



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00688609- -UNC-VDE#FP

VISTO

El pedido efectuado en las actuaciones de referencia, proponiendo la firma de convenio con Fabrica Argentina de Aviones (FADEA); y

CONSIDERANDO

Que el mencionado convenio de colaboración tiene por objeto la implementación del "Servicio de prestaciones en innovación, sustentabilidad, y calidad de vida de las organizaciones"

Que se cuenta con los informes de legalidad, económico, de pertinencia y de infraestructura previstos por la Ord. HCS 6/2012, y que la documentación respaldatoria obra en el expediente de referencia;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

Artículo 1º: Autorizar la firma del Convenio de prestación de servicios entre la Facultad de Psicología y Fabrica Argentina de Aviones (FADEA), que como anexo forma parte de la presente resolución, con 17 (diecisiete) fojas útiles

Artículo 2º: Protocolizar, publicar, notificar, comunicar y pasar a Oficina de Convenios.